

	MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIAS	FECHA
		2023-2024

CONDICIONES DE USO, MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD

ARTICULO 1. MANTENIMIENTO DEL PRODUCTO: Se recomienda realizar de forma periódica la limpieza del producto dependiendo de la ubicación en su instalación en interiores o exteriores se sugiere realizar mínimo con una frecuencia mensual. A continuación se describe el procedimiento adecuado a seguir para el mantenimiento de los según sus piezas.

A. Cuidado y limpieza de superficies tratadas con pintura electroestática en polvo:

- Use un trapo suave de color blanco que no suelte motas, humedecido en agua y enseguida pase y trapo seco para quitar la humedad.
- Siempre que limpie una superficie vecina con agua y productos jabonosos y genere salpique al producto instalado asegúrese de secarla totalmente, para evitar deteriorar el acabado. Si contienen solventes o abrasivos tales como: Acetonas, disolventes, ácidos (muriático), thinner, varsol, hipoclorito (cloro, blanqueador). Estos pueden deteriorar el acabado de la pintura, generando desprendimiento de la misma.
- No lave con agua y jabón
- En caso de abolladuras, hundidos, golpes o rayones, hay que hacer una evaluación en sitio, para definir qué decisión se debe tomar.
- La aplicación de pintura electroestática en polvo se hace únicamente en la planta, ya que este proceso se realiza con maquinaria especializada, y por lo tanto no se puede realizar en el lugar donde está instalado el producto la reparación, modificación, mejoramiento y similares con este sistema de pintura, para estos casos se deberá aplicar en sitio con otro tipo de pintura líquida y demás. Para preservar y proteger íntegramente y evitar la afectación de su esencia, se evitará el empleo de abrasivos, disolventes, acetona, alcohol y otros productos susceptibles de atacar la carpintería.

ARTICULO 2. FUNCIONAMIENTO DE LOS PRODUCTOS: El funcionamiento del producto entregado (e instalado de ser el caso) dependerá de la clase de bien adquirido por el consumidor.

	MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIAS	FECHA
		2023-2024

ARTÍCULO 3. INSTRUCCIONES GENERALES: El consumidor de los productos elaborados por LINEAS & SERVICIOS SAS deberá abstenerse de modificar cualquiera de los componentes instalados. En caso de averías deberá avisar al personal dispuesto por nuestra institución para la manipulación de los productos entregados e instalados, absteniéndose de utilizar los servicios de terceros no reconocidos por LINEAS & SERVICIOS SAS para la reparación, reemplazo y/o mantenimiento de los mismos.

Los productos elaborados fueron diseñados para ser instalados en los lugares dispuestos por el consumidor, posterior a su instalación por parte de LINEAS & SERVICIOS SAS, si el consumidor desea desmontar e instalar el producto en un lugar distinto, deberá realizarlo con nuestra compañía para la preservación de la garantía so pena del vencimiento anticipado de esta, no obstante los costos del desmontaje, nueva instalación y demás relacionados no se encuentran cobijados por la misma, por lo que deberán ser sufragados por el consumidor.

El personal de LINEAS & SERVICIOS SAS NO ESTÁ AUTORIZADO a trasladar, mover, armar y/o desarmar otro mobiliario que no corresponda al que aparezca en el contrato suscrito con nuestra empresa.

ARTICULO 4 . ATENCIÓN DE RECLAMACIONES: Las garantías otorgadas por Lineas & Servicios SAS respecto de los bienes y servicios ofertados aseguran la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los mismos. Esta garantía comprende la asesoría para la utilización de los bienes, cubre el reemplazo sin costo de partes defectuosas por proceso de diseño, producción y/o instalación, siempre que se haya dado el adecuado uso, mantenimiento y cuidado de los bienes instalados.

Cuando LINEAS & SERVICIOS SAS searequerida para hacer efectiva la garantía de los productos y/o servicios entregados e instalados, se procederá conforme al siguiente procedimiento:

1. Se verificará que la reclamación por parte del consumidor se haga dentro de la vigencia de la garantía que acompaña el producto o servicio cuya garantía se reclama.
2. Se procederá a realizar una inspección técnica con el objetivo de revisar los defectos denunciados por el consumidor, los cuales deberán ser comparados con el estado del producto reflejado en el acta de entrega oficial y/o el acta de instalación correspondientes al producto y/o servicio en comento, la cual debió haberse firmado

	MANUAL DE MANTENIMIENTO Y GARANTIAS	FECHA
		2023-2024

por el consumidor o quien este haya designado para la recepción y verificación de dicho producto.

3. En caso de encontrarse mérito para hacer efectiva la garantía, LINEAS & SERVICIOS SAS expedirá un acta conforme con las reglas previstas para la prestación de servicios que suponen la entrega de un bien, e indicará los motivos de la reclamación.
4. Se procederá a realizar la reparación de la reclamación y se hará entrega a satisfacción dejando constancia en acta.

El presente manual entrará en vigencia a partir de su firma y publicación, para el año 2023 - 2024



ANDRES BARRIOS BARRIOS

REPRESENTANTE LEGAL
LINEAS & SERVICIOS SAS